

VISTOS IDDOC N°3809090
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
12922241-7	SAEZ HUENCHUAN RODRIGO ALEJANDRO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIA: MARYORIS GUILLEN RIVAS CEDULA DE IDENTIDAD - DNI 12304937 DIRECCION: VIDAURRE 1424 D/1-A F/EXTERNO ACNUR - ADJUNTA: CONTRATO, EXPEDIENTE SOCIAL N°174 SECC. 2da. N°7737 DEL 31/12/2021 D/SOCIAL mmf. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	12922241-7	
1140525001	Prog. Alto Comisionado Naciones Unidas	500.000		-	

11 ENE 2022

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS